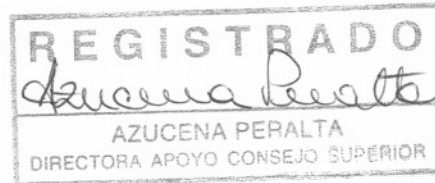




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

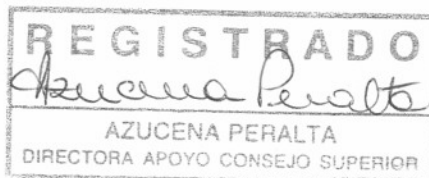
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 91/2007

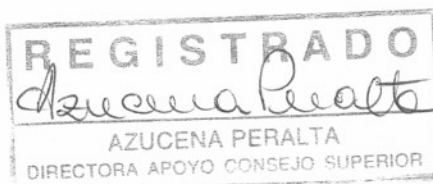
hbm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Plazamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 91/2007

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

BALBASTRO, Gustavo Carlos	Área Estructuras	1 DS
D.N.I. N° 17.711.798	Análisis Estructural II	
Legajo UTN N° 40306	(Ingeniería Civil)	
ZUCARELLI, Graciela Viviana	Área Hidráulica	1 DS
D.N.I. N° 14.131.751	Hidrología y Obras Hidráulicas	
Legajo UTN N° 46571	(Ingeniería Civil)	
FROSI, Luis Mario	Área Planificación, Diseño y Proyecto	1 DS
L.E. N° 6.303.750	Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo	
Legajo UTN N° 11962	(Ingeniería Civil)	

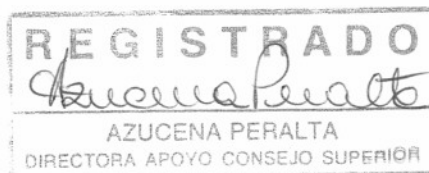
PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

SCHNEIDER, Gustavo Andrés	Área Administración y Economía	1 DS
D.N.I. N° 22.054.645	Economía de la Empresa Agraria	
Legajo UTN N° 37545	(Licenciatura en Administración Rural)	

[Handwritten mark]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PATITUCCI, Griselda Noemí	Área Administración y Economía	1 DS
D.N.I. N° 12.664.630	Contabilidad para la Administración	
Legajo UTN N° 36041	(Licenciatura en Administración Rural)	

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

STRADELLA, Santiago Angel	Área Administración y Economía	1 DS
L.E. N° 6.299.734	Comercialización I	
Legajo UTN N° 36877	(Licenciatura en Administración Rural)	

HÄMMERLY, Rosana del Carmen	Área Hidráulica	1 DS
D.N.I. N° 14.949.287	Hidráulica General y Aplicada	
Legajo UTN N° 53655	(Ingeniería Civil)	

FROSI, Luis Mario	Área Instalaciones	1,5 DS
L.E. N° 6.303.750	Instalaciones Eléctricas y Acústicas	
Legajo UTN N° 11962	Instalaciones Termomecánicas	
	Instalaciones Sanitarias y de Gas	
	(Ingeniería Civil)	

hhm 